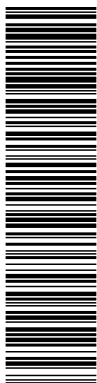


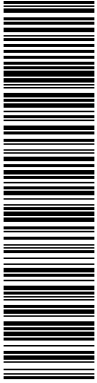
DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



**CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO
SESIÓN ORDINARIA
29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

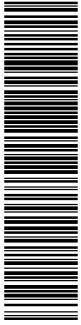
Punto 6º.- Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia y Hacienda relativa a aprobación, si procede, de Expediente de Crédito Extraordinario nº 1/2021, por importe de 68.600 € para financiar la liquidación definitiva de transferencias a la Entidad Local Autónoma de Isla Redonda-La Aceñuela, correspondiente al ejercicio 2021 y demás acuerdos contenidos en la propuesta.-

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA4422C0BE9910DA75893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: DICTAMEN CECIAE 23 DE NOVIEMBRE PUNTO TERCERO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RT58K-ZWHQ7-KUUJM Fecha de emisión: 23 de noviembre de 2021 a las 11:26:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Comisión Especial de Cuentas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA.Firmado 23/11/2021 11:24	ESTADO FIRMADO 23/11/2021 11:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1017678 RT58K-ZWHQ7-KUUJM 0925FBFB3C1F4A8F89AC76D0E26E9EC363D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1



DICTAMEN

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

FECHA: 23 de Noviembre de 2021

ASUNTO: PUNTO TERCERO

TERCERO.– Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia y Hacienda relativa a Aprobación de Expediente de Crédito Extraordinario número 1/2021 por importe de 68.600 € para financiar la liquidación definitiva de transferencias a la Entidad Local Autónoma de Isla Redonda la Aceñuela correspondiente al ejercicio 2021, y demás acuerdos contenidos en la Propuesta.

SENTIDO DEL VOTO:

- A favor 6 Votos (3 Rep.P.S.O.E,1 Rep.de IU-CA,1 Rep Ciudadanos, 1 Rep. Podemos
- En contra:
- Abstención: 1 Votos (1 Rep.Vox,)
- Reserva voto:

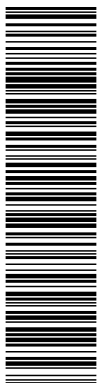
DICTAMEN: Favorable por Mayoría.

PROPUESTA DE ACUERDO:

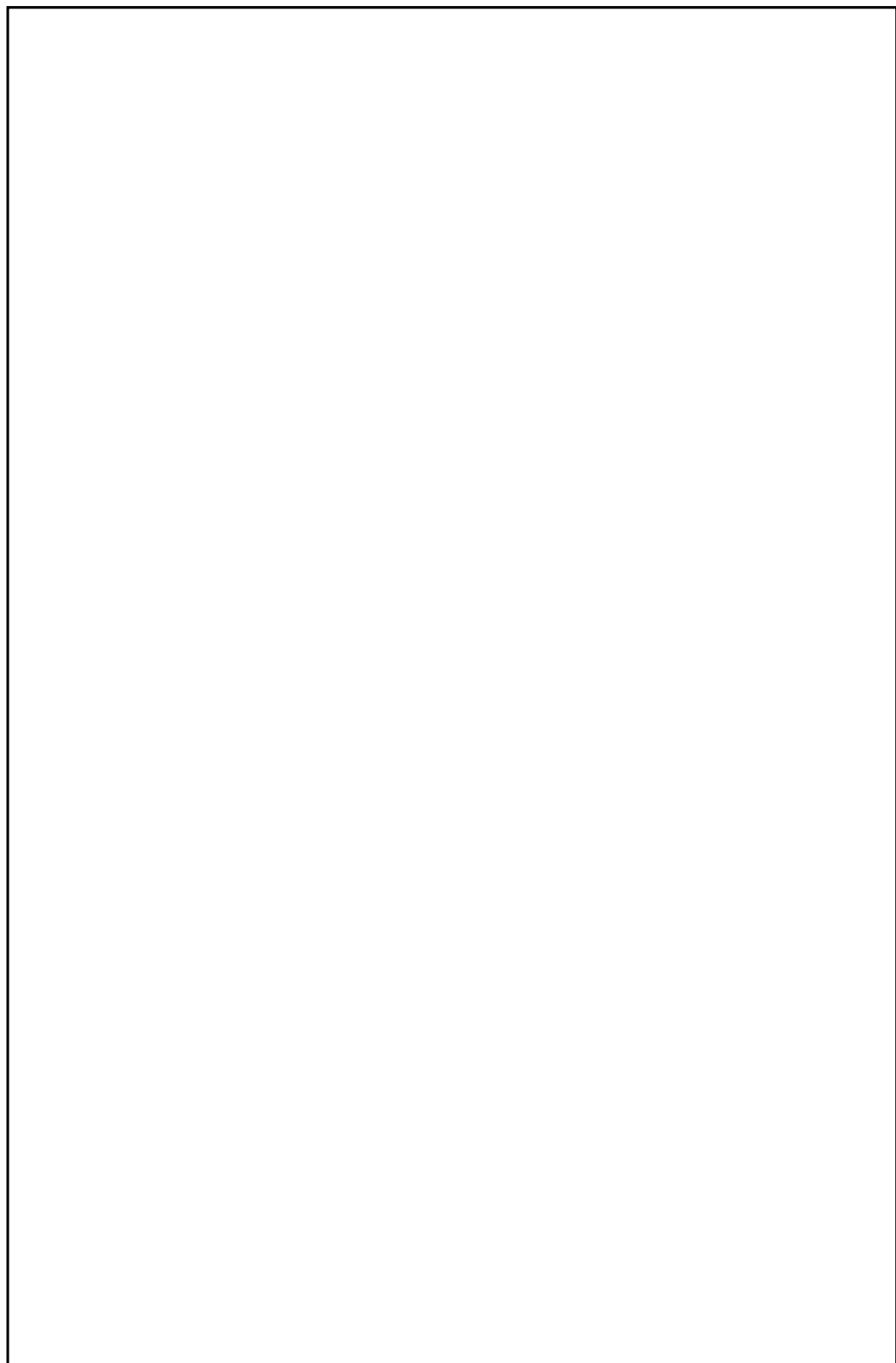
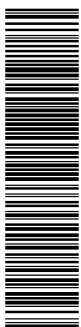
La Comisión dictaminó favorablemente la Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia y Hacienda relativa a Aprobación de Expediente de Crédito Extraordinario número 1/2021 por importe de 68.600 € para financiar la liquidación definitiva de transferencias a la Entidad Local Autónoma de Isla Redonda la Aceñuela correspondiente al ejercicio 2021, y demás acuerdos contenidos en la Propuesta

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE ASUNTOS ECONÓMICOS, Fdo.: Mercedes Gamero Madero

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIIJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



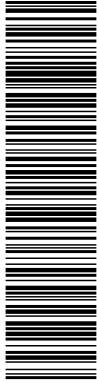
DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: DICTAMEN CECEIAE 23 DE NOVIEMBRE PUNTO TERCERO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RT58K-ZWHQ7-KUUJM Fecha de emisión: 23 de noviembre de 2021 a las 11:26:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Comisión Especial de Cuentas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIIJA.Firmado 23/11/2021 11:24	ESTADO FIRMADO 23/11/2021 11:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA4422C0BE29910DA75893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=1&ent_id=1&idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1017678 RT58K-ZWHQ7-KUUJM 0925FBFE83C41F4A8F89AC76D0E28E9EC363D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA INTERVENCIÓN: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA transferencia ELA ISLA REDONDA 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8JM0R-SDBG-2EQY6 Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2021 a las 11:15:38 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONCEJAL DE PRESIDENCIA Y HACIENDA de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 15/11/2021 10:21	ESTADO FIRMADO 15/11/2021 10:21



DÑA. ROSA ISABEL PARDAL CASTILLA, TTE. DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA, A LA CORPORACIÓN MINUCIPAL EN PLENO

EXPONE:

PRIMERO.- Que por parte de esta Corporación se pretende aprobar la transferencia de corriente a la Entidad Local Isla Redonda correspondiente a la Liquidación definitiva del ejercicio 2021.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el informe del Interventor Municipal de fecha 12 de noviembre de 2021, en el Presupuesto General de esta Corporación para el año 2021, no existe dotación presupuestaria para afrontar dicha transferencia, siendo necesario, por tanto, la realización de una modificación presupuestaria mediante la incoación de expediente de Crédito Extraordinario.

TERCERO.- Que dicho gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente sin la perturbación de los intereses generales.

CUARTO.- Igualmente, de conformidad con el informe del Interventor, y a tenor de lo establecido en el **art. 36 del RD 500/90**, la financiación de dicha modificación podrá realizarse mediante bajas de crédito de otras aplicaciones.

En base a todo lo anterior, tengo a bien,

PROPONER:

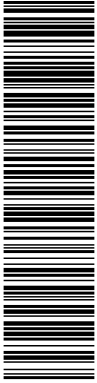
PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Crédito Extraordinario número 1/2021 por importe de 68.600 € para financiar la liquidación definitiva de transferencias a la Entidad Local Autónoma Isla Redonda la Aceñuela correspondiente al ejercicio 2021.

SEGUNDO.- Crear dentro del presupuesto de gastos para el ejercicio 2021, la aplicación 8000.934.468 "Transferencias ELA Isla Redonda-La Aceñuela" con una consignación de 68.600 €

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1012280 8JM0R-SDBG-2EQY6 BCD176F5DCA1ED2F21 4D3CB80A9C8EAE0F19A3FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es/10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1

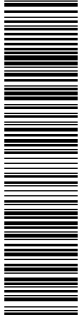
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA4422C0BE29910DA75893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es/10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA4422C0BE29910DA75893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA INTERVENCIÓN: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA transferencia ELA ISLA REDONDA 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8JM0R-SDBGC-2EQY6 Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2021 a las 11:15:38 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONCEJAL DE PRESIDENCIA Y HACIENDA de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 15/11/2021 10:21	ESTADO FIRMADO 15/11/2021 10:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1012280 8JM0R-SDBGC-2EQY6 BCD176F5DCC41ED2F214D3CB80A9C8EAF19A3FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1

TERCERO.- Acordar la financiación de dicho expediente, de conformidad con el art. 36.1.c del RD 500/90 mediante baja de crédito de la aplicación 8000.011.911 “Amortización de Préstamos a L/p de Entes del Sector Público” por importe de 68.600 euros.

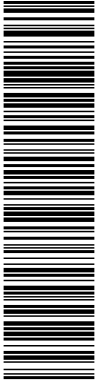
CUARTO.- Declarar de excepcional interés general la aprobación del presente crédito extraordinario.

QUINTO.- Tal y como establece el **art. 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**, el presente expediente será inmediatamente ejecutivo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra el mismo se promuevan, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

SEXTO.- Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el art. 13. 1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, publicar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, los documentos que integran el expediente sometido a información pública.

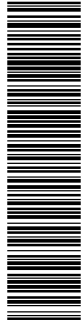
En Écija, LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, Fdo: Rosa Isabel Pardal Castilla,

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA4422C0BE29910DA75893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=1&ant_id=1&idioma=1

DOCUMENTO DECRETOS: Decreto Núm.: 2021/3568	IDENTIFICADORES Número Decreto:: 2021/3568	
OTROS DATOS Código para validación: MUKVL-O63W4-07X0L Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2021 a las 10:10:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA.Firmado 12/11/2021 09:39 2.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA.Firmado 12/11/2021 10:05	ESTADO FIRMADO 12/11/2021 09:39



El documento electrónico ha sido aprobado por ALCALDE(David Javier García Ostos) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA a las 9:39:16 del día 12 de noviembre de 2021 David Javier García Ostos y por Secretaria General(Rosa Mª Rosa Gálvez) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA a las 10:05:26 del día 12 de noviembre de 2021 Rosa Mª Rosa Gálvez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=1&ant_id=1&idioma=1

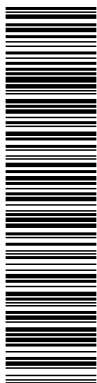


DECRETO DE LA ALCALDÍA

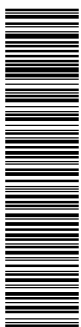
Que en el Estado de Gastos del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2021 no se contempla aplicación presupuestaria para la aprobación de las transferencias corrientes correspondientes a la Entidad Local Autónoma Isla Redonda la Aceñuela para el ejercicio 2021, siendo necesario habilitar crédito para aprobar las mismas, y sin que se pueda demorar hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses generales, iniciase expediente de Crédito Extraordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 37 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por importe de 68.600 €

Lo manda y firma el Alcalde, D. David Javier García Ostos. Por la Secretaria, Dª Rosa Mª Rosa Gálvez, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional).

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA INTERVENCIÓN: INFORME INTERVENCIÓN transerencia ELA ISLA REDONDA 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5T1F1-2X2AZ-6GYOD Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2021 a las 11:24:40 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Interventor Accidental de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA en nombre de Interventor.Firmado 12/11/2021 11:22	ESTADO FIRMADO 12/11/2021 11:22



DON FERNANDO GOLDARACENA MUÑOZ, INTERVENTOR MUNICIPAL ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA, en relación al expediente tramitado para la incoación de expediente de Crédito Extraordinario número 1/2021 en el Presupuesto General vigente por importe de 68.600 euros y, de conformidad con lo establecido en los artículos **177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 37.3 RD 500/90, INFORMA:**

PRIMERO.- Que el gasto a financiar consiste en la transferencia de corriente a la Entidad Local Isla Redonda correspondiente a la Liquidación definitiva del ejercicio 2021.

SEGUNDO.- Que en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2021 no existe dotación presupuestaria para dicho gasto, siendo por tanto, necesario la realización de una modificación presupuestaria mediante la incoación de expediente de Crédito Extraordinario. No pudiéndose demostrar la aprobación de dicho expediente, tal y como se establece en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de incoación del expediente de fecha 12 de noviembre de 2021, sin perjuicio a los intereses generales.

TERCERO.- Que de conformidad con el art. **177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo**, dichos créditos se “financiarán con cargo al remanente líquido de tesorería, con nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto Corriente, y mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio”, así mismo, el art. **36.2 del RD 500/90 de 20 de abril**, establece que los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito para gastos de inversión podrán financiarse, además de con los recursos indicados con los procedentes de operaciones de crédito.

CUARTO.- Que conforme al art. **50 del RD 500/90**, “puede darse de baja por anulación cualquier crédito del presupuesto de gastos hasta la cuantía correspondiente al saldo de crédito siempre que dicha dotación se estime reducible o anulable sin perturbación del servicio”.

QUINTO.- Que el expediente de Crédito Extraordinario número 1/2021 pretende financiarse mediante baja en 8000.011.911 “Amortiz. de Préstamos a L/p de Entes del Sector Público”.

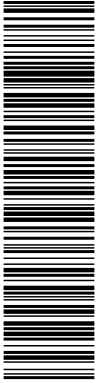
SEXTO.- Que en la partida a la que afecta la baja que se propone existe crédito suficiente para efectuar las misma, habiéndose practicado por la Intervención Municipal la oportuna y oportuna certificación de existencia de crédito.

SEPTIMO.- Así mismo, tal y como establece el art. **177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004** “Los acuerdos de las entidades locales que tengan por objeto la habilitación o suplementos de créditos en casos de calamidades pública o de naturaleza análoga de excepcional interés general, serán inmediatamente ejecutivos, sin perjuicio de las

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA4422C0BE29910DA7E5893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1011559 5T1F1-2X2AZ-6GYOD 19870250126D7ED1F016A67ECCCFDC4B455B032) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA4422C0BE29910DA75893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA INTERVENCIÓN: INFORME INTERVENCIÓN transferencia ELA ISLA REDONDA 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5T1F1-2X2AZ-6GYOD Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2021 a las 11:24:40 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Interventor Accidental de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA en nombre de Interventor.Firmado 12/11/2021 11:22	ESTADO FIRMADO 12/11/2021 11:22



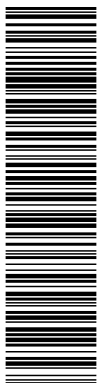
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1011559 5T1F1-2X2AZ-6GYOD 19870250125D7ED1F016A67ECCCFDC4B455B032) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=1&ent_id=1&idioma=1

reclamaciones que contra ellos se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su remoción al recurrente dentro de dicho plazo.

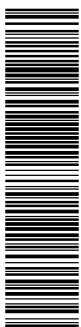
OCTAVO.- Que la competencia para la aprobación, tal y como se establece en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, es del Pleno de la Corporación, con el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

Es todo cuanto tengo a bien informar, en Écija, EL INTERVENTOR ACCTAL., Fdo:
Fernando Goldaracena Muñoz.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA INTERVENCIÓN: MEMORIA transferencia ELA ISLA REDONDA 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y1NDX-P13AC-7UMTN Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2021 a las 9:10:47 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 15/11/2021 08:59	ESTADO FIRMADO 15/11/2021 08:59



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE INCOAR EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 1/2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 37.1 y 2 del R.D. 500/1990, y la Base de Ejecución 8ª del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2021 y, considerando:

PRIMERO.- Que el gasto a financiar consiste en la transferencia de corriente a la Entidad Local Isla Redonda correspondiente a la Liquidación definitiva del ejercicio 2021.

SEGUNDO.- Que según se acredita en el Informe de la Intervención adjunto a este expediente, no existe dotación presupuestaria en el Presupuesto en vigor para financiar el gasto a nivel de vinculación jurídica.

TERCERO.- Que no existe la posibilidad de demorar dicho expediente sin perjuicio de los intereses generales de la Entidad.

CUARTO.- Que dicho expediente se financiará de conformidad con el art. 36.1.c del RD 500/90 mediante bajas de créditos de la aplicación 8000.011.911 "Amortización de Préstamos a L/p de Entes del Sector Público" por importe de 68.600 euros, estimándose que dicha baja no supone perturbación de servicio alguno.

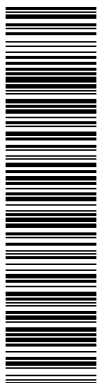
De todo lo anterior se concluye la necesidad de incoar expediente de Crédito Extraordinario, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para financiar el gasto antes referenciado.

En Écija, EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo: David Javier García Ostos.

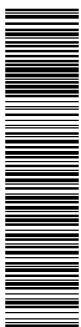
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1011720 Y1NDX-P13AC-7UMTN 3828B819485EC5872C4692DC155472F2591C2A13) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA4422C0BE29910DA75893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 06.- PUNTO SEXTO PLENO ORDINARIO 29-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MLTZJ-CAKY0-2BT4T Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2021 a las 11:53:49 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 01/12/2021 11:08	ESTADO FIRMADO 01/12/2021 11:08



DOCUMENTO RETENCIONES PARA TRANSFERENCIAS; RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO2021 - 220210010797	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: AYTO/2021 - 220210010797	
OTROS DATOS Código para validación: LC8V1-L3S38-2HFCP Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2021 a las 11:25:18 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Interventor Accidental de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA en nombre de Interventor.Firmado 12/11/2021 11:22	ESTADO FIRMADO 12/11/2021 11:22



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**

Presupuesto **2021**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
8000	011	911	22021004459	68.600,00	

AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.

Importe	Importe EUROS
SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS.	68.600,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCION DE CREDITO PARA FINANCIAR CREDITO EXTRAORDINARIO N. 1/2021, TRANSFERENCIA ISLA RECONDA LA ACEÑUELA 2021

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

EL INTERVENTOR

Nº. Operación: **220210010797**

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/11/2021**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023334 MLTZJ-CAKY0-2BT4T 3DBA442C0BE29910DA75893FB41BF041B34E039) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10115581 LC8V1-L3S38-2HFCP 6E988F954EA/C5272C179EDF0A057E013861A0C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1